



**PRONUNCIAMIENTO N° 005-CD-JUSDEM-2014**

El Consejo Directivo de la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia (JUSDEM), manifiesta a la comunidad jurídica y ciudadanía en general en referencia a la Huelga Nacional Indefinida que viene acatando los trabajadores del Poder Judicial lo siguiente:

**PRIMERO:** Expresamos nuestro apoyo y solidaridad a los legítimos reclamos laborales de los trabajadores del Poder Judicial, quienes ejerciendo el derecho constitucional que les corresponde exigen se les brinde una remuneración acorde a la importante función que ejercen, a la vez que se les dote de mejores condiciones de trabajo, que en definitiva redundará para elevar la calidad de la función jurisdiccional en el Perú.

**SEGUNDO:** Expresamos nuestra preocupación por la paralización de las labores jurisdiccionales y sus consecuencias negativas para sus usuarios y el país, por lo que exhortamos al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo, en especial al Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de que atiendan de modo prioritario los justos reclamos laborales de los trabajadores del Poder Judicial, quienes a pesar de desarrollar una labor calificada para un poder del Estado son mal remunerados, además de laborar en condiciones de precariedad y escasez de recursos materiales.

**TERCERO:** Exhortamos igualmente a las autoridades del Poder Judicial a fin de que realicen los máximos esfuerzos y gestiones ante el Congreso de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de que se mejore las remuneraciones y condiciones laborales de los trabajadores jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial.

**CUARTO:** Invocamos al Pleno del Congreso de la República que apruebe el dictamen de la Comisión de Trabajo que excluye a los Trabajadores del Poder Judicial de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil .

**QUINTO:** Finalmente rechazamos la declaratoria de estado de emergencia del Poder Judicial

Lima, 25 Abril de 2014

**CONSEJO DIRECTIVO**